



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: ABIOPROTECT

Número de autorización: ES-01203

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 08/07/2021

Fecha de Caducidad: 28/06/2037

Titular

Abiopep S.L.

Ctra. Madrid km 388, Parque Científico de Murcia

30100 Espinardo

(Murcia)

ESPAÑA

Fabricante

Abiopep S.L.

Ctra. Madrid km 388, Parque Científico

de Murcia

30100 Espinardo

(Murcia)

ESPAÑA

Composición: Virus del mosaico del pepino, cepa Europea (EU), aislado atenuado Abp1 (al menos $2,5 \times 10^{11}$ copias del genoma viral/l) + Virus del mosaico del pepino, cepa Chilena (CH2), aislado atenuado Abp2 (al menos $2,5 \times 10^{11}$ copias del genoma viral/l) [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Bidón de HDPE de 5 l.

Usos y dosis autorizados:



Nº REGISTRO: ES-01203

ABIOPROTECT

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)					
Tomate	VIRUS DEL MOSAICO DEL PEPINO	0,1 - 1,6	1	4 - 7,84 l/ha	Plantas en el momento del trasplante. Se aplica mediante pulverización con compresor por ULV. BBCH 13-15 (enero-diciembre).

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Tomate	NO PROCEDE

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Tomate, - VIRUS DEL MOSAICO DEL PEPINO	08/07/2034

Condiciones generales de uso:

Elicitor de uso en invernadero tanto en cultivo sobre suelo como en cultivo hidropónico.

Aplicación mediante pulverización a bajo volumen (con pistola de aerografía por gravedad 75 psi/ 5171,07 mbar/ 517,10 kPa). Solo es aplicado por personal cualificado y siempre se formula bajo demanda después de descongelar lentamente los MPCA a $4 \pm 2^{\circ}\text{C}$ y mantener refrigerado a $4-7^{\circ}\text{C}$ hasta su uso el mismo día.

Se aplicará desde un min de $1,25 \times 10^{12}$ a un máx. de $2,57 \times 10^{13}$ copias del genoma/ha de Abp1 y desde un min de $1,25 \times 10^{12}$ a un máx. de $6,14 \times 10^{13}$ copias del genoma/ha de Abp2. La cantidad de copias del genoma de PepMV/I de cada lote de Abp1 y Abp2 se cuantifica mediante RT-qPCR.

Dependiendo de su concentración, cada lote de Abp1 y Abp2 se diluye desde un mínimo de 10 ml/l hasta un máximo de 100 ml/l (de 50 ml/ha a 800 ml/ha) en la preparación diluida final.

El producto se diluye en agua hasta un volumen final de 5 l/ha. En lugares con alto riesgo de infección por PepMV podría llegar a 8 l/ha (1 ha equivale a 10.000 plantas). Se agrega agua en 2 pasos, primero para obtener un producto concentrado 10x y segundo hasta la dilución final.

En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para el correcto uso del producto.

Excepciones: --

Clase de usuario:



Uso profesional.

Uso	Profesional / No Profesional	Agrario / No Agrario
Tomate	Profesional	Agrario

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del APLICADOR:

- Guantes de protección química y frente a microorganismos.
- Ropa de protección, al menos de tipo 6B, que protege frente a salpicaduras líquidas.
- Protección respiratoria: mascarilla autofiltrante para partículas, al menos de tipo FFP2 o bien, mascarilla con filtro al menos de tipo P2.
- Calzado resistente a productos químicos.

Seguridad del TRABAJADOR:

- Guantes de protección química y frente a microorganismos.
- Ropa de trabajo o C1.

NORMATIVA

- Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables.
- Ropa de protección tipo 6B: contra salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009 y la UNE-EN 14126:2004/AC:2006 relativa a la ropa de protección contra agentes biológicos.
- Ropa de protección nivel C1, frente a productos fitosanitarios, conforme a la norma UNE-EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II) conforme a la norma UNE-EN 13832-2:2020.
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²).
- Protección respiratoria: mascarilla autofiltrante para partículas según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010 o bien mascarilla con filtro para partículas según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	PFBR - Conforme al artículo 47 del Reglamento 1107/2009 se autoriza como "Producto Fitosanitario de Bajo Riesgo"



Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales: --

Eliminación Producto y/o caldo:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Contiene Virus del mosaico del pepino cepa Chilena (CH2), aislado atenuado Abp2 y Virus del mosaico del pepino cepa Europea, aislado Abp1. Es potencialmente sensibilizante por vía cutánea y por vía inhalatoria.



Observaciones:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/909/2017, de 25 de septiembre, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

Condiciones de almacenamiento:

P411: Almacenar a temperaturas no superiores a 4°C ni inferiores a -18°C.